



## Documentos e inscripciones que debe tener un contribuyente en Venezuela - TGC Nexo

Fecha: 27/04/2026

Fuente: Equipo TGC Nexo

Gerente General: Gerencia General

### Contenido

Esta guía resume de forma general los documentos, registros y obligaciones frecuentemente asociados a un contribuyente en Venezuela. La lista puede variar según el tipo de empresa, actividad, número de trabajadores e ingresos. Para el caso concreto de su organización, conviene asesoría personalizada. Contenido de referencia inspirado en material divulgativo de práctica tributaria (fuente informativa). Documentos Acta constitutiva Publicación del acta constitutiva RIF (Registro de Información Fiscal) Cada modificación del acta constitutiva ante el Registro o acta de asamblea extraordinaria debe ser publicada y notificada ante el SENIAT. Libros legales obligatorios Libro Diario Libro Mayor (opcional para el sellado) Libro de Balances e Inventario Libro de Accionistas Libro de Actas Libro de Junta de Administradores (opcional para el sellado) Estos libros deben estar sellados por el Registro Mercantil donde se constituyó la empresa. Inscripciones obligatorias (según actividad y perfil) Las siguientes inscripciones dependen del tipo de empresa, trabajadores, ingresos y otras condiciones: IVSS (Instituto Venezolano de los Seguros Sociales) INCES (Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista) FAOV (Fondo de Ahorro Obligatorio de Vivienda) RNET (Registro Nacional de Entidades de Trabajo) MINDEPORTE (Fondo Nacional del Deporte) SIDCAI (aporte en ciencia, tecnología e innovación) SUNDEE y certificado del RUPDAE (Registro Único de Personas que Desarrollan Actividades Económicas) CONATEL (en caso de telecomunicaciones) CONAPDIS (personas con discapacidad) SNC (Servicio Nacional de Contrataciones) — sujetos que licitan con el Estado Tributación municipal en la región o municipio correspondiente INSAI / SIGESAI (salud agrícola integral) RASDA (actividades susceptibles de degradar el ambiente) INPSASEL (notificación de accidentes en línea, según perfil) SIGESIC (industrias y comercio) ONA (oficina antidrogas) RUSO (sujetos obligados — verificar vigencia y plataforma) SAPI (marcas) SENCAMER (productos empacados) INSOPESCA (pesca) Registros de desechos biológicos y peligrosos, códigos de barras (GS1), CPE, etc. Permisos Permiso de Bomberos Permiso de habitabilidad Inscripción militar obligatoria Conformidad sanitaria de habitabilidad Permiso sanitario del local Permiso de manipulación de alimentos (trabajadores) Certificado de salud (trabajadores y accionistas) Póliza ambiental Libros adicionales obligatorios (según actividad) Libro auxiliar de compras mensual Libro auxiliar de ventas mensual Libro de ajuste y reajuste por inflación Libro de control de timbres fiscales Libro de entradas y salidas de inventarios Libro de control de horas extras Libro de control de vacaciones Libro de control de entrega de contratos Libro de huéspedes Libro de licores Libro de control de moneda extranjera Facturación Máquina fiscal Facturas preimpresas Formas libres Según el objeto social se identifica la manera principal de facturación. En general debe existir talonario de contingencia para facturas, notas de crédito y débito, salvo cuando la facturación sea exclusivamente con facturas preimpresas (según normativa aplicable). Declaraciones (referencia general) IVA (Impuesto al Valor Agregado) Declaración de ajuste inicial por inflación ISLR (Impuesto Sobre la Renta) Declaraciones de retenciones de IVA (contribuyentes especiales) Retenciones mensuales de ISLR (sueldos, salarios y otras) Declaración estimada de ISLR Declaración de contribución de pensiones Declaración de grandes patrimonios (contribuyentes especiales) Impuesto a las transacciones financieras (contribuyentes especiales) Declaraciones trimestrales MINPPTRASS vía RNET Retenciones del impuesto de actividades económicas (según municipio) Participaciones al SENIAT Inactividad desde la constitución hasta el inicio de operaciones Inicio de operaciones comerciales Modificaciones de dirección fiscal y junta directiva (p. ej. art. 34 COT) Cierre o cese de operaciones comerciales Contenido habitual de la cartelera fiscal (referencia) RIF actualizado Declaración de ISLR Licenci